

Extensión universitaria y presencia territorial: reflexiones sobre el sentido público de la universidad patagónica

University Extension and Territorial Presence: Reflections on the Public Meaning of the Patagonian University

Gabriel Francisco Yapur¹

¹ Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Trelew. Abogado. Docente universitario.

Resumen

El presente artículo propone una reflexión crítica sobre la universidad pública patagónica como institución de presencia territorial, construcción comunitaria y producción social de conocimiento. Desde una mirada situada en la experiencia extensionista de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, se plantea que la extensión universitaria no constituye una función accesoria ni una práctica periférica, sino una dimensión sustantiva para comprender el sentido público, democrático y federal de la universidad.

En territorios extensos y diversos como la Patagonia, atravesados por grandes distancias geográficas, desigualdades de acceso y múltiples realidades sociales, la universidad pública cumple un papel que excede la formación profesional. Su presencia permite generar espacios de encuentro, democratizar saberes, acompañar trayectorias educativas, fortalecer redes institucionales y promover formas de participación comunitaria.

A partir de experiencias desarrolladas en la Sede Trelew y su zona de influencia, el trabajo analiza distintas expresiones de la extensión universitaria vinculadas con la alfabetización académica, la formación ciudadana, la gestión pública, el cuidado comunitario de la salud, la economía social, la memoria, los derechos humanos, la cultura y el ambiente. Estas prácticas permiten observar cómo la universidad se constituye en un actor territorial capaz de articular saber académico, gestión institucional y compromiso social.

Finalmente, se sostiene que pensar la universidad pública patagónica desde la extensión permite reafirmar su papel estratégico en el desarrollo regional, en la formación integral de sus estudiantes y en la construcción de comunidades más inclusivas, participativas y democráticas.

Palabras clave

Universidad pública; extensión universitaria; Patagonia; territorio; comunidad; ciudadanía.

Abstract

This article offers a critical reflection on the Patagonian public university as an institution of territorial presence, community building and social production of knowledge. From a situated perspective based on the extension practices of the Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, it argues that university extension should not be understood as an accessory function or a peripheral practice, but rather as a substantive dimension for understanding the public, democratic and federal meaning of the university.

In vast and diverse territories such as Patagonia, marked by long geographical distances, unequal access and multiple social realities, the public university plays a role that goes beyond professional training. Its presence creates spaces for encounter, democratizes knowledge, supports educational trajectories, strengthens institutional networks and promotes forms of community participation.

Based on experiences developed at the Trelew Campus and its area of influence, the article analyzes different expressions of university extension related to academic literacy, civic education, public management, community health care, social economy, memory, human rights, culture and the environment. These practices show how the university becomes a territorial actor capable of articulating academic knowledge, institutional management and social commitment.

Finally, the article argues that thinking about the Patagonian public university through extension allows us to reaffirm its strategic role in regional development, in the comprehensive education of students and in the construction of more inclusive, participatory and democratic communities.

Keywords

Public university; university extension; Patagonia; territory; community; citizenship.

1. Introducción

Pensar la universidad pública en la Patagonia supone asumir que su presencia no puede ser medida únicamente a partir de la cantidad de carreras que ofrece, de la matrícula que sostiene o de los títulos que otorga. Sin desconocer la centralidad de la formación profesional, las universidades públicas emplazadas en territorios extensos, diversos y atravesados por profundas desigualdades de acceso cumplen también una función social, cultural, institucional y comunitaria que resulta decisiva para comprender su sentido histórico y actual. En regiones como la Patagonia, donde las distancias geográficas, la dispersión poblacional y la diversidad de realidades locales configuran condiciones particulares para el desarrollo de la vida social, la universidad pública constituye una forma concreta de presencia estatal, producción de conocimiento y construcción de ciudadanía.

Desde esta perspectiva, la extensión universitaria adquiere una relevancia singular. No se trata de una función accesoria ni de un conjunto de actividades complementarias a la docencia y la investigación, sino de una dimensión sustantiva de la vida universitaria. A través de la extensión, la universidad se vincula con su comunidad, reconoce problemáticas territoriales, dialoga con saberes sociales, acompaña trayectorias educativas, promueve espacios culturales, fortalece redes institucionales y genera condiciones para la participación comunitaria. En este sentido, la extensión permite observar a la universidad pública en movimiento: no solo como institución que recibe estudiantes en sus aulas, sino como actor que sale al encuentro de su territorio y, al mismo tiempo, abre sus espacios a la comunidad.

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, por su historia, su configuración regional y su despliegue en distintas sedes, constituye un ámbito especialmente significativo para reflexionar sobre estas cuestiones. Su inserción territorial expresa una concepción federal de la educación superior, en la medida en que permite sostener presencia universitaria en ciudades y comunidades alejadas de los grandes centros urbanos del país. Esa presencia no se limita al dictado de carreras, sino que se manifiesta también en proyectos, cátedras abiertas, capacitaciones, jornadas, talleres, acciones culturales, propuestas de formación ciudadana y experiencias comunitarias que amplían los modos de relación entre universidad y sociedad.

En sintonía con la línea editorial de la revista SER EXTENSIÓN, esta mirada reconoce que la extensión universitaria transita un tiempo de consolidación como misión sustancial de la universidad pública, convocada a articular docencia, investigación y extensión, fortalecer la comunicación del conocimiento, promover el intercambio de saberes y acompañar procesos de formación, inclusión social y vinculación permanente con la comunidad (Silvera, 2025).

El presente artículo propone una reflexión crítica sobre la universidad pública patagónica como presencia territorial, tomando a la extensión universitaria como eje de análisis. La hipótesis que orienta el trabajo sostiene que la extensión permite comprender el sentido público de la universidad desde una perspectiva situada: allí donde la universidad articula saber académico, gestión institucional y compromiso comunitario, se construyen formas concretas de democratización del conocimiento, pertenencia social y desarrollo regional. En otras palabras, la extensión no solo comunica lo que la universidad produce, sino que también produce universidad en el vínculo con otros actores sociales.

El enfoque adoptado responde al de un artículo de reflexión crítica. Por lo tanto, no se procura realizar una evaluación cuantitativa de impacto ni una crónica institucional exhaustiva, sino construir una lectura conceptual orientada a identificar qué dicen estas prácticas sobre el lugar de la universidad pública en la Patagonia. A los fines de este trabajo, se toma como base un

conjunto de experiencias desarrolladas en la Sede Trelew y su zona de influencia, relevadas a partir de informes institucionales internos, registros de actividades y documentación de gestión extensionista correspondiente al período 2024-2025. En virtud de su carácter cualitativo e institucional, estos insumos son recuperados de manera analítica y agrupados por ejes temáticos, evitando una exposición meramente descriptiva para identificar sentidos, aprendizajes y desafíos comunes de la universidad situada.

En esa dirección, el artículo se organiza en torno a tres movimientos argumentales: la especificidad regional de la relación universidad-territorio; la extensión como función sustantiva y constructora de sentido público; y la recuperación de las experiencias de la Sede Trelew como base para reflexionar sobre los aprendizajes institucionales de la práctica.

Finalmente, el trabajo busca contribuir a una discusión más amplia sobre el papel de las universidades públicas en la vida democrática de sus comunidades. En tiempos en que las instituciones universitarias son interpeladas a dar cuenta de su relevancia social, la extensión ofrece una respuesta concreta: la universidad pública importa no solo porque forma profesionales, sino porque construye vínculos, produce saberes socialmente significativos, acompaña procesos comunitarios y sostiene espacios de encuentro en el territorio. Pensar la extensión en la Patagonia es, en definitiva, pensar una universidad que no se limita a estar ubicada en un lugar, sino que asume el desafío de ser parte activa de ese territorio.

2. Universidad pública, Patagonia y territorio

La universidad pública argentina se inscribe históricamente en una tradición que reconoce a la educación superior como un bien público, un derecho social y una responsabilidad colectiva. Esta definición no se agota en la gratuidad del acceso ni en la posibilidad formal de cursar una carrera, sino que supone también la existencia de instituciones capaces de producir conocimiento, formar profesionales, promover ciudadanía y sostener vínculos con las comunidades en las que se insertan. En este sentido, pensar la universidad pública exige atender no solo a su dimensión académica, sino también a su inscripción territorial, a sus condiciones históricas de desarrollo y a los modos concretos en que construye presencia social (De Sousa Santos, 2005; Arocena y Sutz, 2001).

En el caso de la Patagonia, esta reflexión adquiere una densidad particular. No se trata únicamente de una región extensa en términos geográficos, sino de un territorio atravesado por distancias significativas, asimetrías en el acceso a servicios, diversidad de identidades locales, comunidades con trayectorias históricas diferenciadas y demandas sociales que no siempre encuentran respuestas inmediatas en los centros de decisión política, económica o académica del país. En este marco, la presencia de una universidad pública no puede ser comprendida

solamente como la localización física de una sede o el dictado de determinadas carreras. Supone, más profundamente, la construcción de una institucionalidad capaz de dialogar con el territorio, reconocer sus problemáticas y participar en la producción de respuestas situadas.

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco expresa, desde su propia configuración regional, esa tensión entre universidad, territorio y federalismo. Su despliegue en distintas sedes permite advertir que la educación superior pública cumple un papel estratégico en regiones alejadas de los grandes conglomerados urbanos. Allí donde las distancias condicionan las trayectorias educativas, laborales y culturales, la universidad constituye una presencia institucional que amplía horizontes de posibilidad. Para muchos estudiantes, familias y comunidades, la existencia de una sede universitaria cercana no representa solo una alternativa académica, sino una condición concreta para ejercer el derecho a la educación superior sin abandonar necesariamente el lugar de pertenencia.

Esta dimensión territorial modifica el modo en que debe pensarse la función universitaria. En territorios extensos y socialmente heterogéneos, la universidad no puede limitarse a reproducir esquemas pensados para contextos urbanos concentrados. La enseñanza, la investigación y la extensión requieren ser leídas desde las condiciones específicas del espacio en el que se desarrollan. Ello implica reconocer que los problemas del territorio no son meros objetos externos de estudio, sino dimensiones que interpelan a la universidad y la obligan a revisar sus propias formas de intervención, sus prioridades institucionales y sus modos de vinculación con otros actores sociales.

Desde esta perspectiva, el territorio no debe ser entendido como un simple escenario donde la universidad despliega actividades previamente diseñadas, sino como una construcción social, histórica y política en la que confluyen instituciones, saberes, conflictos, memorias, prácticas comunitarias y proyectos de futuro. La universidad situada es aquella que reconoce esa complejidad y evita colocarse por encima de la comunidad como única portadora legítima del conocimiento. Por el contrario, asume que su tarea pública se fortalece cuando es capaz de dialogar con saberes sociales, experiencias populares, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, gobiernos locales, sectores productivos y actores culturales (Freire, 1973; Tommasino y Cano, 2016).

En este punto, la extensión universitaria aparece como una vía privilegiada para comprender la relación entre universidad pública y territorio. Mientras la docencia organiza los procesos de formación y la investigación produce conocimiento sistemático, la extensión permite poner en movimiento esas capacidades en diálogo con demandas, problemas y experiencias comunitarias. Sin embargo, esta articulación no puede ser pensada de manera lineal ni

unilateral. La universidad no “lleva” simplemente conocimiento a la sociedad; también aprende, reformula preguntas, revisa categorías y construye nuevos saberes a partir del encuentro con otros actores. Allí radica una de las claves de la extensión contemporánea: su capacidad para producir conocimiento situado y no solo para transferir conocimientos ya elaborados (Tünnermann Bernheim, 2000; Menéndez, 2011).

En la Patagonia, esta función adquiere una relevancia estratégica. La extensión permite que la universidad pública se haga presente en ámbitos donde la enseñanza formal no siempre alcanza: escuelas secundarias, organizaciones sociales, cooperativas, espacios culturales, instituciones de salud, municipios, comunidades barriales, cátedras abiertas, proyectos ambientales y propuestas de formación ciudadana. A través de estas prácticas, la universidad amplía su radio de acción y contribuye a construir redes que fortalecen la vida social del territorio. En ese proceso, la extensión no aparece como una actividad secundaria, sino como una forma concreta de materializar el carácter público de la institución universitaria.

Pensar la universidad pública patagónica desde el territorio también implica reconocer la importancia de las sedes universitarias como espacios de encuentro. Las sedes no son únicamente edificios administrativos o lugares donde se dictan clases. Son ámbitos donde circulan estudiantes, docentes, nodocentes, graduados, organizaciones sociales, instituciones públicas y actores comunitarios. En ellas se producen relaciones, pertenencias y experiencias que exceden la lógica estrictamente curricular. La vida universitaria se construye también en los pasillos, bibliotecas, aulas abiertas, talleres, jornadas, muestras, encuentros y actividades que permiten que la comunidad reconozca a la universidad como un espacio propio.

Esta idea resulta especialmente significativa en contextos donde el acceso a bienes culturales, científicos y educativos se encuentra desigualmente distribuido. Cuando una universidad pública organiza una capacitación abierta, acompaña trayectorias educativas, promueve una actividad cultural, participa en una política de cuidado, articula con cooperativas o genera espacios de reflexión sobre derechos humanos, no solo desarrolla una acción extensionista puntual. También está afirmando que el conocimiento universitario tiene una responsabilidad pública y que la comunidad tiene derecho a participar de su construcción, circulación y apropiación.

Por ello, la territorialidad de la universidad pública no puede ser reducida a una cuestión geográfica. Estar en el territorio no significa solamente ocupar un lugar en el mapa, sino construir relaciones significativas con la comunidad. Una universidad puede estar físicamente ubicada en una ciudad y, sin embargo, permanecer socialmente distante de ella. Del mismo modo, puede convertirse en un actor territorial relevante cuando abre sus espacios, escucha

demandas, articula con instituciones, acompaña procesos sociales y reconoce que su legitimidad pública se renueva en el vínculo con la sociedad.

En este marco, la universidad pública patagónica enfrenta el desafío de sostener una presencia territorial activa, plural e inclusiva. Esto supone fortalecer políticas que integren las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión; promover la participación de estudiantes, docentes, nodocentes y graduados; consolidar vínculos con instituciones locales y regionales; y generar condiciones materiales y simbólicas para que la comunidad pueda habitar la universidad. La extensión, en tanto práctica de encuentro, diálogo y construcción colectiva, se presenta entonces como una dimensión central para pensar el futuro de la universidad pública en la Patagonia.

De este modo, la relación entre universidad, Patagonia y territorio permite comprender que la función universitaria no se agota en la formación de profesionales, aunque esta siga siendo una tarea esencial. La universidad pública también produce comunidad, fortalece ciudadanía, habilita la circulación de saberes y participa en la construcción de proyectos colectivos. En territorios extensos y diversos, esa presencia adquiere un valor estratégico: allí donde la universidad se vincula activamente con su entorno, la educación superior deja de ser una institución distante y se convierte en una experiencia concreta de democratización, pertenencia y construcción de sentido público.

3. La extensión universitaria como función sustantiva y construcción de sentido público

La extensión universitaria ocupa un lugar central en la definición contemporánea de la universidad pública. Si en ciertos momentos históricos pudo ser pensada como una función complementaria, asociada principalmente a la divulgación de conocimientos o a la realización de actividades abiertas a la comunidad, en la actualidad su alcance resulta mucho más amplio. La extensión constituye una función sustantiva porque expresa una forma específica de relación entre universidad y sociedad, y porque permite poner en diálogo la producción académica con las necesidades, experiencias y saberes de los territorios (Tünnermann Bernheim, 2000; Tommasino y Cano, 2016).

Desde esta perspectiva, la extensión no puede reducirse a la organización de cursos, charlas, talleres o eventos, aunque muchas veces se materialice a través de esas formas. Su sentido más profundo reside en la construcción de vínculos. Cada actividad extensionista adquiere relevancia no solo por el contenido que transmite, sino por el tipo de relación que habilita entre la universidad y la comunidad. Allí donde se genera encuentro, participación, intercambio y apropiación social del conocimiento, la extensión contribuye a renovar el sentido público de la institución universitaria.

Pensar la extensión como función sustantiva implica reconocer que la universidad no se vincula con la sociedad desde un lugar de exterioridad. La comunidad no es simplemente destinataria pasiva de un saber previamente elaborado, ni el territorio constituye un espacio vacío sobre el cual la universidad despliega sus capacidades. Por el contrario, la extensión supone una relación dialógica, en la que el conocimiento académico se encuentra con saberes sociales, prácticas comunitarias, trayectorias institucionales y experiencias históricas concretas. En ese encuentro, la universidad también aprende, reformula sus preguntas y produce nuevos modos de comprensión de la realidad (Freire, 1973).

Esta concepción permite superar una mirada unidireccional de la relación universidad-sociedad. La extensión no consiste únicamente en “llevar” conocimiento universitario hacia afuera, sino en construir espacios de intercambio en los que distintos actores participan de la producción de sentido. Cuando una propuesta extensionista articula con una escuela, una cooperativa, un municipio, una organización social, una institución sanitaria o un colectivo cultural, se configura una trama en la que el saber académico se vuelve socialmente significativo porque se pone en relación con problemas, demandas y proyectos concretos.

En este marco, la extensión adquiere una dimensión pedagógica. La formación universitaria no se produce solamente en el aula ni se agota en la transmisión de contenidos disciplinares. Las experiencias extensionistas permiten que estudiantes, docentes, nodocentes y graduados participen de procesos de aprendizaje situados, en los que el conocimiento se vincula con prácticas sociales reales. De este modo, la extensión fortalece la formación integral, promueve sensibilidad social, desarrolla capacidades de trabajo interdisciplinario y contribuye a formar profesionales con mayor conciencia pública de su rol.

La articulación entre docencia, investigación y extensión resulta, entonces, una condición necesaria para pensar una universidad pública integrada. Cuando estas funciones se desarrollan de manera aislada, la universidad corre el riesgo de fragmentar su potencia institucional. En cambio, cuando se articulan, la docencia se enriquece con problemas del territorio, la investigación encuentra nuevas preguntas socialmente relevantes y la extensión evita convertirse en una práctica meramente asistencial o episódica. La universidad situada es aquella que logra poner en relación sus funciones sustantivas en torno a desafíos compartidos con la comunidad (Tommasino y Cano, 2016).

La extensión también cumple un papel significativo en la democratización del conocimiento. Democratizar no significa únicamente ampliar el acceso a información, sino generar condiciones para que distintos sectores sociales puedan participar de procesos formativos, culturales, científicos y comunitarios. La universidad pública tiene una responsabilidad

particular en este aspecto: aquello que produce en términos de saber, capacidades institucionales y recursos simbólicos debe poder circular socialmente, especialmente en territorios donde el acceso a bienes educativos y culturales se encuentra condicionado por desigualdades estructurales.

En las universidades regionales, y particularmente en contextos patagónicos, esta dimensión resulta especialmente relevante. La extensión permite que la universidad se proyecte más allá de sus aulas y construya presencia en espacios diversos: escuelas, barrios, centros culturales, instituciones públicas, organizaciones comunitarias, ámbitos laborales y territorios atravesados por necesidades específicas. Esa presencia no debe ser interpretada como una expansión meramente geográfica, sino como una forma de compromiso institucional con la vida social de la región.

Al mismo tiempo, la extensión contribuye a construir pertenencia. Una universidad pública no se vuelve parte de una comunidad únicamente por estar ubicada en ella, sino por generar experiencias que permitan reconocerla como espacio común. Las actividades abiertas, las cátedras abiertas, las capacitaciones, los proyectos sociocomunitarios, las muestras, las jornadas, los talleres y las intervenciones territoriales habilitan formas de apropiación social de la universidad. En esos espacios, la comunidad no aparece como público externo, sino como parte de una trama institucional más amplia.

Esta dimensión de pertenencia resulta fundamental para comprender el sentido público de la universidad. Lo público no se define solo por la titularidad estatal de la institución ni por el financiamiento que la sostiene, sino también por su capacidad de estar abierta a la sociedad, de producir bienes comunes, de promover participación y de responder a problemas colectivos. La extensión universitaria expresa esa condición pública porque permite que la universidad sea vivida, habitada y reconocida por actores que no necesariamente forman parte de sus trayectorias académicas formales.

La construcción de sentido público requiere, además, continuidad institucional. Una práctica extensionista aislada puede generar un impacto valioso, pero la consolidación de una política extensionista exige planificación, evaluación, articulación y sostenibilidad. La extensión necesita proyectos, equipos, espacios de gestión, recursos, marcos normativos, reconocimiento académico y capacidad de sistematización. Sin estas condiciones, las experiencias corren el riesgo de depender exclusivamente del esfuerzo voluntario de docentes, estudiantes o actores comunitarios, lo que puede dificultar su permanencia en el tiempo (Menéndez, 2011).

Por ello, resulta necesario comprender que la gestión universitaria no es un elemento externo a la extensión. La organización de una actividad, la construcción de acuerdos interinstitucionales,

la difusión, la inscripción, la disponibilidad de espacios, la certificación, el acompañamiento administrativo y la evaluación posterior forman parte de las condiciones que hacen posible la práctica extensionista. Lejos de reducirse a una cuestión burocrática, la gestión constituye una dimensión material de la presencia universitaria en el territorio.

En este sentido, la extensión universitaria permite observar a la universidad pública en una de sus expresiones más dinámicas. Allí se encuentran la producción de conocimiento, la formación académica, la gestión institucional y el compromiso social. Allí también se ponen en juego tensiones, desafíos y aprendizajes: cómo evitar prácticas fragmentadas, cómo sostener procesos en el tiempo, cómo reconocer saberes no académicos, cómo evaluar impactos sin reducirlos a indicadores cuantitativos, cómo fortalecer la participación estudiantil y cómo avanzar hacia formas más integradas de curricularización de la extensión.

La extensión, por lo tanto, no debe ser entendida como una práctica menor ni como una actividad periférica respecto de la vida universitaria. Constituye una forma concreta de afirmar el carácter público, democrático y territorial de la universidad. En la medida en que permite construir vínculos, democratizar saberes, fortalecer comunidades y producir conocimiento situado, la extensión se convierte en una dimensión estratégica para pensar el presente y el futuro de la universidad pública patagónica.

4. Experiencias situadas de extensión en la Sede Trelew: formas concretas de presencia universitaria

Las reflexiones desarrolladas hasta aquí permiten afirmar que la extensión universitaria no puede ser comprendida únicamente desde su formulación conceptual. Su sentido se verifica, se tensiona y se enriquece en las prácticas concretas que la universidad despliega en relación con su comunidad. En ese marco, las experiencias extensionistas desarrolladas en la Sede Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y en su zona de influencia ofrecen un conjunto significativo de prácticas situadas para pensar la universidad pública patagónica como presencia territorial.

La referencia a estas experiencias no persigue construir una crónica de actividades ni un inventario institucional. Por el contrario, busca recuperar algunas líneas de intervención que permiten observar cómo la extensión articula saber académico, gestión universitaria, participación estudiantil, compromiso docente, trabajo nodocente, demandas comunitarias y vínculos interinstitucionales. Desde esta perspectiva, cada proyecto, taller, jornada o capacitación adquiere relevancia no solo por su contenido específico, sino por el modo en que expresa una determinada forma de relación entre universidad y territorio.

4.1. Acompañamiento de trayectorias educativas y alfabetización académica

Una primera dimensión que surge de las experiencias analizadas es la extensión como acompañamiento de trayectorias educativas. En territorios donde el acceso a la educación superior se encuentra atravesado por desigualdades sociales, culturales y simbólicas, la transición entre el nivel secundario y el nivel superior constituye un momento especialmente sensible. El ingreso a la universidad o a instituciones de formación superior no depende únicamente de la existencia formal de una oferta académica, sino también de la posibilidad de apropiarse de lenguajes, prácticas, hábitos de estudio y modos de lectura y escritura propios de la vida académica.

En este marco, las propuestas orientadas a la alfabetización académica adquieren un valor estratégico. El trabajo con estudiantes del último año del nivel secundario permite intervenir antes del ingreso efectivo al nivel superior, generando herramientas para afrontar una etapa que suele presentarse como desafiante. La lectura, la escritura, la oralidad, la comprensión de textos académicos y la construcción de autonomía en el estudio no son capacidades accesorias, sino condiciones concretas para el ejercicio del derecho a la educación superior. Cuando la universidad se involucra en estos procesos, no solo difunde su oferta académica: acompaña trayectorias, reduce distancias simbólicas y construye puentes entre instituciones educativas. Este tipo de experiencias también permite revisar la idea tradicional de destinatario. Los estudiantes secundarios no aparecen simplemente como futuros ingresantes a captar, sino como sujetos de derecho con trayectorias diversas, intereses propios y necesidades específicas. La universidad, al abrirse a ese vínculo, reconoce que el ingreso a la educación superior comienza antes de la inscripción administrativa. Comienza en la posibilidad de imaginarse como parte de ese mundo, de conocer sus códigos, de habitar sus espacios y de construir confianza para transitarlo. La extensión, en este sentido, se convierte en una herramienta de democratización educativa.

4.2. Formación ciudadana y fortalecimiento institucional

Una segunda dimensión refiere a la extensión como formación ciudadana y fortalecimiento institucional. Las experiencias vinculadas con la gestión pública, la economía familiar, el emprendedurismo, la comunicación, la oratoria, los oficios y otras herramientas para la vida comunitaria muestran que la universidad pública puede ofrecer espacios de formación abiertos a públicos diversos. Estudiantes, graduados, agentes estatales, trabajadores, actores comunitarios y vecinos encuentran en estas propuestas una oportunidad para fortalecer capacidades, actualizar conocimientos y participar de instancias formativas que no siempre se encuentran disponibles en otros ámbitos.

La capacitación en gestión pública, por ejemplo, permite pensar la extensión como un espacio de articulación entre universidad, Estado y comunidad. La formación en políticas públicas, participación ciudadana, desarrollo local, acceso a la información, planificación, evaluación y gestión de recursos no solo aporta herramientas técnicas. También promueve una comprensión más amplia del rol de las instituciones públicas y de la ciudadanía en los procesos de transformación social. En este punto, la extensión universitaria contribuye a formar capacidades estatales y comunitarias, en una región donde los vínculos entre universidad, gobiernos locales y organizaciones sociales resultan fundamentales para pensar el desarrollo territorial.

En una línea semejante, las experiencias de economía familiar y formación para microempreendedores muestran otra faceta de la presencia universitaria. La universidad pública no interviene únicamente en grandes debates académicos o científicos; también puede acompañar saberes prácticos vinculados con la administración del hogar, la planificación financiera, el desarrollo de proyectos productivos, la empleabilidad y las habilidades interpersonales. Estas propuestas adquieren especial relevancia cuando se articulan con instituciones educativas, áreas municipales u organizaciones territoriales, porque permiten construir respuestas formativas situadas frente a necesidades concretas de la comunidad.

4.3. Cuidado comunitario y redes de salud integral

Una tercera dimensión está vinculada con el cuidado comunitario. Las experiencias desarrolladas en torno a la salud mental comunitaria y a la promoción de la salud desde una mirada integral permiten advertir que la extensión universitaria puede intervenir incluso en campos donde la sede no cuenta necesariamente con carreras específicas. Esta situación no constituye una limitación absoluta, sino un punto de partida para construir redes, convocar saberes interdisciplinarios y articular con organismos públicos, cátedras abiertas, estudiantes y actores comunitarios.

El abordaje de la salud mental en el ámbito universitario resulta especialmente significativo. La vida estudiantil no se reduce al rendimiento académico ni a la asistencia a clases. Supone vínculos, emociones, conflictos, expectativas, dificultades económicas, trayectorias familiares y condiciones subjetivas que inciden en la permanencia y en el bienestar de quienes transitan la universidad. Generar espacios de encuentro con estudiantes para trabajar buenas prácticas de cuidado en salud mental implica reconocer que la universidad pública también tiene responsabilidad en la construcción de comunidades educativas más cuidadas, informadas y solidarias.

Asimismo, los proyectos vinculados con el cuidado de la salud en el ámbito educativo muestran la potencia de la extensión para construir diagnósticos participativos y respuestas

interinstitucionales. El mapeo colectivo de problemáticas y recursos sanitarios, la articulación con organismos provinciales de salud y la participación de estudiantes en experiencias que combinan tecnología, datos y prevención permiten observar una universidad que produce conocimiento socialmente útil. En estos casos, la extensión no opera como simple divulgación sanitaria, sino como espacio de construcción colaborativa de información, sensibilización y acción comunitaria.

4.4. Economía social, ambiente y reconocimiento del trabajo popular

Una cuarta dimensión se relaciona con la economía social, el ambiente y el reconocimiento de actores comunitarios. La capacitación a cooperativas de recuperadores urbanos constituye una experiencia especialmente potente para pensar la extensión como diálogo entre saberes académicos, trabajo popular y política ambiental. En esa práctica confluyen la universidad, el municipio, docentes, estudiantes y trabajadores de la recuperación urbana, en torno a una problemática que involucra ambiente, economía circular, comunicación comunitaria, condiciones laborales y reconocimiento social.

La incorporación del edificio universitario como punto verde, la capacitación en gestión de residuos, el trabajo sobre comunicación ambiental y la valoración del rol de los recuperadores urbanos muestran una universidad que no se limita a enseñar contenidos, sino que se integra a procesos comunitarios existentes. La extensión, en este caso, permite visibilizar trabajos muchas veces precarizados o socialmente invisibilizados, al mismo tiempo que aporta herramientas para fortalecer prácticas ambientales y organizativas. Se trata de una intervención que combina formación, reconocimiento y compromiso territorial.

Esta experiencia también permite pensar la relación entre universidad y sectores populares desde una perspectiva no asistencialista. Los recuperadores urbanos no aparecen como sujetos pasivos de una capacitación, sino como trabajadores con saberes propios, organización colectiva y experiencia territorial. La universidad aporta herramientas técnicas y pedagógicas, pero al mismo tiempo aprende de prácticas comunitarias concretas vinculadas con la gestión cotidiana de residuos, la economía circular y las formas de subsistencia urbana. Allí se expresa una concepción dialógica de la extensión.

4.5. Cultura, memoria colectiva y derechos humanos

Una quinta dimensión se vincula con la cultura, la memoria colectiva y los derechos humanos. Las actividades de homenaje, muestras fotográficas, cine debate, seminarios y charlas abiertas permiten observar que la extensión universitaria también construye sentido público a través de la producción cultural y la reflexión histórica. La universidad pública no solo forma

profesionales ni desarrolla proyectos técnicos; también sostiene espacios para la memoria colectiva, la discusión democrática y la circulación de narrativas que interpelan a la comunidad. Las experiencias vinculadas con derechos humanos, memoria colectiva y debates históricos muestran una universidad que se reconoce como parte de una tradición democrática. La realización de actividades en articulación con cátedras abiertas, colectivos culturales, espacios de memoria y actores sociales permite ampliar los públicos universitarios y abrir discusiones que exceden el aula. En este punto, la extensión funciona como puente entre la universidad y la vida cultural de la ciudad, promoviendo espacios de encuentro, reconocimiento y reflexión colectiva.

La dimensión cultural también aparece en la diversidad de talleres y propuestas abiertas a la comunidad: pintura, cine digital, telar mapuche-tehuelche, yoga, bienestar, oratoria, comunicación, muestras y conversatorios. Más allá de la heterogeneidad de formatos, estas actividades comparten un rasgo común: permiten que la universidad sea habitada por actores diversos y no únicamente por quienes cursan carreras de grado. Esta apertura contribuye a construir pertenencia social y a consolidar la idea de la sede universitaria como espacio público, disponible para la formación, la cultura, el encuentro y el intercambio.

La amplitud de estas experiencias permite advertir que la extensión universitaria no responde a una única lógica disciplinar. En la Sede Trelew conviven propuestas educativas, ambientales, sanitarias, culturales, ciudadanas, productivas y comunitarias. Esta diversidad no debe ser leída como dispersión, sino como expresión de la complejidad del territorio y de la capacidad de la universidad para construir respuestas desde múltiples campos de conocimiento. En territorios heterogéneos, la extensión necesita precisamente esa flexibilidad: reconocer demandas diversas y articular saberes también diversos.

Al mismo tiempo, estas prácticas muestran que la presencia territorial de la universidad requiere mediaciones institucionales. Ninguna experiencia extensionista ocurre de manera aislada o espontánea. Detrás de cada actividad existen equipos docentes, estudiantes, nodocentes, áreas de extensión, cátedras abiertas, gestiones administrativas, articulaciones con organismos públicos, convocatorias, financiamiento, disponibilidad de espacios, difusión, inscripciones, certificaciones y evaluaciones. La extensión se sostiene en una trama institucional que muchas veces permanece invisible, pero que resulta decisiva para que las actividades puedan concretarse.

Por ello, las experiencias de Trelew permiten afirmar que la universidad pública patagónica construye territorio no solo cuando dicta carreras, sino también cuando abre sus aulas, acompaña escuelas, dialoga con cooperativas, promueve salud comunitaria, trabaja con

organismos públicos, sostiene memoria colectiva, impulsa actividades culturales y genera espacios de formación ciudadana. En cada una de estas acciones, la universidad se vuelve presencia concreta: una institución que no permanece encerrada sobre sí misma, sino que se ofrece como ámbito de encuentro, producción de saberes y construcción colectiva.

En definitiva, las experiencias situadas de extensión desarrolladas en la Sede Trelew permiten observar la materialidad de aquello que conceptualmente se define como sentido público de la universidad. Ese sentido no se declara únicamente en normas, discursos o misiones institucionales; se construye en prácticas concretas, en vínculos sostenidos y en espacios donde la comunidad puede reconocer a la universidad como parte de su propio territorio. La extensión universitaria, así entendida, no es un complemento de la vida académica, sino una de las formas más claras en que la universidad pública patagónica se hace presente, se vuelve necesaria y renueva su compromiso con la sociedad.

5. Aprendizajes institucionales: gestión, articulación y sostenibilidad de la extensión

Las experiencias analizadas permiten advertir que la extensión universitaria no se reduce al momento visible de la actividad. Detrás de cada taller, curso, jornada, cátedra abierta, muestra, capacitación o proyecto sociocomunitario existe una trama institucional que hace posible su realización. Esa trama incluye tareas de planificación, formulación de proyectos, búsqueda de avales, articulación con actores externos, disponibilidad de espacios, difusión, inscripción, acompañamiento administrativo, seguimiento, certificación y evaluación posterior. En muchos casos, estas dimensiones permanecen en un segundo plano, pero constituyen condiciones indispensables para que la extensión pueda desarrollarse de manera sostenida.

Esta constatación permite introducir una cuestión central: la gestión universitaria no es externa a la extensión, sino parte constitutiva de ella. Si la extensión expresa el vínculo entre universidad y comunidad, la gestión es una de las mediaciones que permite que ese vínculo se organice, se formalice y adquiera continuidad. Sin gestión institucional, las iniciativas corren el riesgo de depender exclusivamente del esfuerzo individual de docentes, estudiantes, nodocentes o actores comunitarios. Ese compromiso resulta valioso y muchas veces decisivo, pero no puede ser la única base sobre la cual se sostenga una política extensionista.

En universidades regionales y multicampus, como ocurre en la Patagonia, esta dimensión adquiere especial relevancia. La extensión requiere articular áreas centrales, sedes, facultades, secretarías, cátedras, equipos docentes, estudiantes, nodocentes, municipios, organismos provinciales, instituciones educativas, organizaciones sociales y actores comunitarios. Cada experiencia supone una construcción relacional que no se agota en el diseño académico de una

propuesta. También exige capacidad de coordinación, lectura institucional, conocimiento del territorio y acompañamiento cotidiano.

La articulación aparece, entonces, como uno de los principales aprendizajes institucionales. Las experiencias desarrolladas en la Sede Trelew muestran que muchas prácticas extensionistas surgen precisamente del encuentro entre instituciones: universidad y escuelas secundarias; universidad y municipio; universidad y cooperativas; universidad y organismos de salud; universidad y espacios culturales; universidad y cátedras abiertas; universidad y organizaciones sociales. En esa interacción, la extensión deja de ser una actividad unilateral para convertirse en una práctica de cooperación institucional.

Esta cooperación no implica diluir la especificidad universitaria. Por el contrario, permite ponerla en valor. La universidad aporta saberes académicos, capacidad pedagógica, marcos conceptuales, equipos técnicos, legitimidad institucional y espacios de formación. Pero al mismo tiempo, las instituciones y actores territoriales aportan diagnósticos, demandas, experiencias, saberes prácticos, inserción comunitaria y conocimiento directo de las problemáticas locales. La calidad de una práctica extensionista depende, en buena medida, de la posibilidad de reconocer y articular esos distintos aportes.

Otro aprendizaje relevante se vincula con la necesidad de sostener continuidad. Las actividades aisladas pueden producir efectos positivos, pero la extensión alcanza mayor densidad institucional cuando logra construir procesos. Una capacitación, por ejemplo, adquiere mayor potencia cuando se conecta con experiencias previas, cuando habilita nuevas demandas, cuando genera materiales que pueden ser reutilizados, cuando deja capacidades instaladas o cuando se transforma en punto de partida para otras acciones. Del mismo modo, una jornada o muestra puede exceder su propio tiempo de realización si permite abrir debates, conformar redes o consolidar vínculos entre actores.

La sostenibilidad de la extensión no debe entenderse únicamente en términos financieros, aunque los recursos resultan necesarios. También supone sostenibilidad institucional, pedagógica, territorial y organizativa. Una práctica extensionista sostenible es aquella que puede ser reconocida, acompañada, evaluada, comunicada y eventualmente replicada o reformulada. Para ello resulta importante contar con procedimientos claros, espacios de registro, criterios de evaluación, mecanismos de certificación y canales de comunicación que permitan socializar lo realizado y construir memoria institucional.

La sistematización de experiencias constituye, en este sentido, un aspecto central. Muchas veces la universidad realiza numerosas acciones de gran valor social, pero no siempre logra convertirlas en conocimiento institucional disponible. Informes finales, registros, fotografías,

materiales didácticos, evaluaciones de cursantes, testimonios, indicadores de participación y reflexiones de los equipos extensionistas son insumos valiosos para comprender qué se hizo, cómo se hizo, qué aprendizajes dejó y qué desafíos plantea hacia adelante. Sistematizar no significa burocratizar la extensión, sino producir memoria, aprendizaje y capacidad de mejora (Tommasino y Cano, 2016).

En el caso de las experiencias situadas en Trelew, los informes permiten observar una diversidad de prácticas que, consideradas en conjunto, configuran una política de presencia territorial. Esa mirada de conjunto resulta importante porque evita interpretar cada actividad como un hecho aislado. La alfabetización académica, la formación en gestión pública, la capacitación a recuperadores urbanos, los proyectos de salud comunitaria, los espacios de memoria, las actividades culturales y las propuestas de formación ciudadana expresan líneas distintas, pero comparten una misma orientación: abrir la universidad a la comunidad y construir vínculos socialmente significativos.

Esta perspectiva también permite valorar el trabajo cotidiano de las áreas de extensión en las sedes universitarias. Su función no se limita a recibir propuestas o gestionar expedientes. Implica acompañar equipos, orientar formulaciones, articular con actores externos, colaborar en la difusión, resolver dificultades operativas, garantizar condiciones de realización y sostener el vínculo institucional. En muchas oportunidades, el éxito de una práctica extensionista depende tanto de la calidad de la propuesta académica como de la capacidad de gestión que la acompaña. La participación estudiantil constituye otro elemento decisivo para pensar la sostenibilidad. La extensión ofrece a los estudiantes una oportunidad de formación integral que no siempre puede ser alcanzada en el aula. Participar en proyectos comunitarios, talleres, capacitaciones o jornadas permite desarrollar habilidades de comunicación, trabajo en equipo, sensibilidad social, resolución de problemas y compromiso institucional. Al mismo tiempo, fortalece la pertenencia con la universidad y permite comprender el sentido público de la formación profesional (Menéndez, 2011).

Sin embargo, para que esa participación sea sostenida, debe ser reconocida y promovida mediante una arquitectura institucional clara. La curricularización de la extensión aparece aquí como un desafío de gestión estratégica. Integrar estas experiencias a los trayectos formativos formales permitiría adecuar marcos normativos, flexibilizar bandas horarias y otorgar reconocimiento institucional en la asignación de tareas docentes y estudiantiles, evitando que la extensión dependa exclusivamente de la voluntad extracurricular.

Otro desafío administrativo clave es la evaluación del impacto. La gestión universitaria requiere diseñar dispositivos de registro que complementen los indicadores cuantitativos —cantidad de

asistentes, actividades realizadas o certificaciones emitidas— con metodologías cualitativas de sistematización. El aprendizaje institucional radica en comprender que la disponibilidad de archivos, memorias y datos cualitativos rigurosos contribuye a garantizar la sostenibilidad presupuestaria, organizativa y académica de la función extensionista en el tiempo.

Esta necesidad de registro y evaluación no supone adoptar una concepción meramente instrumental de la extensión. No toda práctica valiosa produce resultados inmediatos, medibles o fácilmente traducibles en indicadores. Algunos efectos se expresan en procesos más lentos: estudiantes secundarios que comienzan a imaginar la universidad como posibilidad; trabajadores comunitarios que encuentran reconocimiento institucional; organizaciones que fortalecen vínculos con la universidad; estudiantes universitarios que descubren el valor social de su formación; comunidades que se apropian de espacios universitarios antes percibidos como distantes. Estos efectos forman parte del sentido público de la extensión, aunque no siempre resulten simples de cuantificar.

La comunicación institucional también cumple un papel relevante. Socializar las actividades extensionistas permite visibilizar el trabajo realizado, convocar nuevos públicos, fortalecer la transparencia y construir reconocimiento social. Pero comunicar la extensión no debería limitarse a anunciar eventos o difundir imágenes. También implica narrar procesos, explicar sentidos, mostrar aprendizajes y dar cuenta del vínculo entre universidad y comunidad. Una buena comunicación extensionista contribuye a que la sociedad comprenda mejor qué hace la universidad pública y por qué su presencia resulta valiosa.

En síntesis, las experiencias analizadas muestran que la extensión universitaria requiere una arquitectura institucional capaz de sostenerla. Esa arquitectura no debe entenderse como una estructura rígida, sino como una red de condiciones que permite que las prácticas se desarrollen, se evalúen y se proyecten. Gestión, articulación, sistematización, participación estudiantil, comunicación, evaluación y continuidad son dimensiones inseparables de una política extensionista sólida.

Pensar la extensión desde estos aprendizajes permite superar dos riesgos. El primero es reducirla a una sucesión de actividades desconectadas entre sí. El segundo es concebirla como una tarea exclusivamente voluntarista, dependiente de iniciativas individuales. Frente a ello, la universidad pública patagónica tiene el desafío de consolidar una extensión institucionalmente reconocida, territorialmente situada y sostenida en el tiempo. Solo así la presencia universitaria podrá transformarse en vínculo permanente, en construcción colectiva y en política pública de sentido profundamente democrático.

6. Discusión: de la actividad extensionista a la universidad situada

Las experiencias analizadas permiten advertir que la extensión universitaria no puede ser pensada únicamente como un conjunto de actividades dirigidas hacia la comunidad. Si bien toda práctica extensionista se expresa en acciones concretas —cursos, talleres, jornadas, proyectos, muestras, capacitaciones o encuentros—, su sentido institucional más profundo se construye cuando esas acciones son leídas como parte de una política universitaria de presencia territorial. La diferencia no es menor: una actividad puede producir un resultado valioso en sí mismo, pero una universidad situada construye vínculos, memoria institucional, continuidad, pertenencia y capacidad de intervención social.

Desde esta perspectiva, el desafío consiste en pasar de una mirada episódica de la extensión a una concepción integral. No se trata de restar valor a las actividades puntuales, sino de comprender que su potencia aumenta cuando se inscriben en procesos más amplios. Un taller de alfabetización académica no es solo una instancia pedagógica; puede ser también una forma de acompañar trayectorias educativas y reducir distancias simbólicas entre la escuela secundaria y la universidad. Una capacitación en gestión pública no es solo actualización de contenidos; puede contribuir a fortalecer capacidades estatales y comunitarias. Una propuesta de salud comunitaria no es únicamente una intervención temática; puede habilitar redes de cuidado, diagnóstico participativo y articulación interinstitucional. Una actividad cultural o de memoria no se agota en el evento; puede construir ciudadanía, sensibilidad democrática y apropiación social de la universidad.

Esta lectura permite afirmar que la extensión universitaria produce sentido público cuando logra vincular sus prácticas con problemas, demandas y expectativas del territorio. El sentido público no surge solamente de la condición estatal de la universidad, ni de la gratuidad de la enseñanza, ni de la existencia de carreras abiertas a la comunidad. Surge también de la capacidad de la institución para dialogar con su entorno, abrir sus espacios, reconocer saberes sociales y participar en procesos colectivos. En otras palabras, la universidad pública se vuelve efectivamente pública cuando es reconocida por la comunidad como un espacio propio, cercano y significativo.

La noción de universidad situada resulta útil para pensar este proceso. Una universidad situada no es aquella que simplemente se encuentra emplazada en un determinado lugar geográfico, sino aquella que asume que su tarea académica, institucional y comunitaria está atravesada por las condiciones del territorio. Esto implica comprender que enseñar, investigar y hacer extensión en la Patagonia supone reconocer distancias, desigualdades, identidades locales, trayectorias educativas diversas, formas particulares de organización social y demandas

específicas de las comunidades. La territorialidad no es un dato externo, sino una dimensión constitutiva de la práctica universitaria.

En este marco, las sedes universitarias adquieren una relevancia particular. No deben ser pensadas únicamente como unidades administrativas o espacios físicos destinados al dictado de clases, sino como ámbitos de mediación entre la universidad y la comunidad. En ellas se encuentran las políticas académicas, las necesidades estudiantiles, los equipos docentes, el trabajo nodocente, las organizaciones sociales, las instituciones locales y las demandas del territorio. La sede universitaria es, en muchos casos, la cara concreta de la universidad pública para una comunidad determinada.

La extensión permite que esa presencia sea más visible y más intensa. A través de ella, la universidad deja de ser percibida solamente como un lugar al que se asiste para cursar una carrera y se convierte en un espacio de encuentro, formación, cultura, cuidado, participación y construcción colectiva. Esta transformación resulta especialmente importante en territorios donde el acceso a bienes educativos, culturales y científicos no siempre se encuentra garantizado en condiciones de igualdad. Allí, cada actividad extensionista puede ampliar derechos, abrir oportunidades y fortalecer vínculos comunitarios.

Sin embargo, la universidad situada no se define únicamente por su apertura hacia afuera. También requiere revisar sus propias prácticas internas. La extensión interpela a la universidad porque la obliga a preguntarse cómo se relaciona con la comunidad, qué saberes reconoce, qué problemas prioriza, cómo forma a sus estudiantes y qué lugar otorga a la participación de docentes, nodocentes, graduados y actores territoriales. En este sentido, la extensión no solo transforma el vínculo con la sociedad; también puede transformar a la propia universidad.

Una de las tensiones centrales que atraviesa este campo es la relación entre extensión y asistencialismo. Una concepción limitada podría entender la extensión como una acción mediante la cual la universidad “ayuda” a la comunidad desde un lugar de superioridad técnica o académica. Frente a ello, las perspectivas contemporáneas insisten en la necesidad de construir prácticas dialógicas, horizontales y participativas. La universidad tiene mucho para aportar, pero también mucho para aprender. Los actores comunitarios no son receptores pasivos, sino sujetos con conocimientos, experiencias y capacidades que deben ser reconocidas en el proceso extensionista.

Esta distinción resulta fundamental para pensar las experiencias territoriales. Cuando la universidad trabaja con escuelas, no solo ofrece herramientas académicas: también aprende sobre trayectorias juveniles, expectativas, dificultades y formas de habitar el sistema educativo. Cuando articula con cooperativas de recuperadores urbanos, no solo transmite contenidos

ambientales: también reconoce saberes del trabajo, formas de organización popular y experiencias concretas de economía circular. Cuando promueve espacios de salud comunitaria, no solo divulga información: también registra necesidades, recursos y prácticas de cuidado existentes en la comunidad. Cuando abre espacios culturales o de memoria, no solo organiza actividades: también participa en disputas de sentido sobre la historia, la democracia y los derechos.

La extensión universitaria, entonces, no debe ser concebida como una función menor o subordinada. Su valor reside en que pone en contacto dimensiones que muchas veces aparecen separadas: conocimiento académico y saber popular, formación profesional y compromiso social, gestión institucional y participación comunitaria, universidad y territorio. Esa capacidad de articulación la convierte en una función estratégica para repensar el lugar de la universidad pública en sociedades atravesadas por desigualdades, fragmentación social y demandas crecientes de sentido democrático.

En el caso de las universidades patagónicas, esta discusión adquiere una relevancia adicional. Las grandes distancias, la dispersión territorial y la diversidad de comunidades obligan a pensar formas de presencia institucional que no se agoten en la centralidad de las ciudades más grandes ni en la lógica tradicional del aula. La extensión permite construir capilaridad territorial, llegar a públicos diversos, articular con instituciones locales y sostener una idea de universidad pública federal. En este sentido, la extensión no solo amplía el alcance de la universidad; también expresa una forma concreta de federalismo educativo.

La discusión sobre la universidad situada también permite poner en valor la formación integral de los estudiantes. Participar en prácticas extensionistas ofrece experiencias que difícilmente puedan ser reemplazadas por contenidos exclusivamente teóricos. El contacto con problemas reales, la interacción con actores sociales diversos, la necesidad de comunicar saberes de manera accesible, la organización colectiva de actividades y la reflexión sobre el impacto social del conocimiento contribuyen a formar profesionales con mayor sensibilidad pública. La extensión, en este punto, no es un agregado extracurricular, sino una dimensión formativa de alta relevancia.

Por eso, uno de los desafíos pendientes es avanzar en mayores niveles de curricularización de la extensión, entendida no solo como una adecuación normativa, sino como una transformación pedagógica profunda. Introducir el territorio en el currículum implica revisar la lógica tradicional del aula y ampliar los espacios de formación hacia experiencias situadas, capaces de interpelar el perfil del graduado patagónico. Se trata de que el futuro profesional configure su matriz disciplinar en diálogo con saberes sociales, asumiendo la sensibilidad comunitaria y la

responsabilidad pública como dimensiones éticas e indisolubles de su formación científica, técnica o profesional.

Asimismo, resulta necesario profundizar la sistematización de las prácticas desde una perspectiva epistemológica. Convertir la experiencia territorial en conocimiento disponible permite ampliar los criterios con los que la universidad reconoce, valida y comunica su producción académica. Al registrar, analizar y publicar las dinámicas comunitarias de la región, la universidad patagónica fortalece una matriz de pensamiento situada, capaz de devolverle al territorio categorías analíticas construidas a partir de su propia realidad.

La universidad situada se construye, finalmente, en la continuidad entre presencia, vínculo y reconocimiento. Presencia significa estar disponible para el territorio; vínculo implica construir relaciones sostenidas con actores concretos; reconocimiento supone que la comunidad identifique a la universidad como parte de su vida social. Cuando estas tres dimensiones se articulan, la extensión deja de ser una práctica periférica y se convierte en una forma privilegiada de realización del sentido público universitario.

En definitiva, las experiencias extensionistas desarrolladas en la Sede Trelew permiten abrir una reflexión más amplia sobre el papel de la universidad pública patagónica. No se trata solo de mostrar qué actividades se realizaron, sino de comprender qué modelo de universidad expresan. Una universidad que acompaña trayectorias educativas, fortalece capacidades comunitarias, promueve salud, trabaja con actores de la economía social, sostiene memoria colectiva, abre espacios culturales y articula con instituciones del territorio es una universidad que construye presencia pública. Esa presencia, en la Patagonia, tiene un valor estratégico: permite que la educación superior no sea una promesa distante, sino una experiencia concreta de comunidad, ciudadanía y futuro compartido.

7. Conclusiones

La reflexión desarrollada a lo largo de este trabajo permite afirmar que la extensión universitaria constituye una dimensión central para comprender el sentido público de la universidad en la Patagonia. En territorios extensos, diversos y atravesados por desigualdades de acceso, la universidad pública no puede ser pensada únicamente como una institución destinada a la formación profesional. Su relevancia también se expresa en la capacidad de construir presencia territorial, promover vínculos comunitarios, democratizar saberes y sostener espacios de encuentro, participación y producción colectiva de conocimiento.

Desde esta perspectiva, la extensión universitaria no aparece como una función accesorio ni como un conjunto de actividades complementarias. Por el contrario, se presenta como una de las formas más concretas en que la universidad pública se vincula con la sociedad y renueva su

legitimidad democrática. A través de prácticas extensionistas, la universidad abre sus aulas, reconoce demandas territoriales, articula con instituciones locales, acompaña trayectorias educativas, promueve formación ciudadana, fortalece redes de cuidado, sostiene espacios culturales y participa en procesos comunitarios diversos.

Las experiencias situadas desarrolladas en la Sede Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco permiten observar la amplitud y potencia de esta función. La alfabetización académica orientada a acompañar el pasaje entre niveles educativos, las propuestas de formación en gestión pública, las acciones vinculadas con salud comunitaria, el trabajo con cooperativas de recuperadores urbanos, las actividades culturales, los espacios de memoria colectiva y derechos humanos, así como los talleres abiertos a la comunidad, muestran que la extensión adopta múltiples formas y se proyecta sobre distintas dimensiones de la vida social.

Esa diversidad no debe ser interpretada como dispersión, sino como expresión de una universidad situada. En un territorio complejo, las demandas sociales, educativas, culturales, ambientales y comunitarias no se presentan de manera homogénea. Por ello, una política extensionista relevante debe ser capaz de reconocer esa pluralidad y construir respuestas desde distintos campos del conocimiento, sin perder de vista una orientación común: fortalecer el vínculo entre universidad y comunidad.

El análisis también permite destacar que la extensión requiere condiciones institucionales para sostenerse. No alcanza con la voluntad de docentes, estudiantes, nodocentes o actores comunitarios, aunque ese compromiso resulte indispensable. La extensión necesita gestión, planificación, articulación, recursos, comunicación, evaluación, certificación y sistematización. En ese sentido, la gestión universitaria no constituye un aspecto externo o meramente administrativo, sino una condición material para que la presencia territorial de la universidad pueda concretarse y perdurar en el tiempo.

Asimismo, la extensión ofrece una oportunidad fundamental para fortalecer la formación integral de los estudiantes. Al participar en experiencias comunitarias, los saberes disciplinares se ponen en relación con problemas reales, actores concretos y contextos situados. Ello permite construir aprendizajes que exceden el aula y contribuyen a formar profesionales con sensibilidad social, capacidad de diálogo, compromiso institucional y conciencia del valor público del conocimiento.

Uno de los desafíos hacia adelante consiste en profundizar la articulación entre docencia, investigación y extensión, evitando que las funciones sustantivas de la universidad se desarrollen de manera fragmentada. La curricularización de la extensión, la sistematización de

experiencias y la evaluación cualitativa de los procesos aparecen como caminos necesarios para consolidar una política extensionista sostenida, reconocida y académicamente relevante. Del mismo modo, resulta necesario seguir fortaleciendo las redes entre sedes, facultades, secretarías, cátedras abiertas, organismos públicos, organizaciones sociales y comunidades locales.

Pensar la universidad pública patagónica desde la extensión permite desplazar la mirada desde una institución encerrada sobre sí misma hacia una universidad abierta, habitada y territorialmente comprometida. La universidad no solo está en la Patagonia: forma parte de sus comunidades, de sus debates, de sus problemas y de sus proyectos colectivos. Esa pertenencia no se construye únicamente desde la oferta académica, sino desde prácticas concretas que permiten a la sociedad reconocer a la universidad como un espacio propio.

En definitiva, la extensión universitaria permite reafirmar que la universidad pública importa no solo por los títulos que otorga, sino por los vínculos que construye, los saberes que democratiza, las comunidades que acompaña y los horizontes colectivos que ayuda a imaginar. En la Patagonia, donde las distancias geográficas y sociales hacen más necesaria la presencia institucional, la extensión se convierte en una herramienta estratégica para sostener una universidad pública federal, inclusiva, democrática y profundamente vinculada con su territorio.

La universidad pública patagónica encuentra en la extensión una de sus expresiones más valiosas: una forma de estar presente, de construir comunidad y de renovar, en cada práctica situada, su compromiso con el sentido público de la educación superior.

Referencias bibliográficas

- Arocena, R., y Sutz, J. (2001). La universidad latinoamericana del futuro: tendencias, escenarios, alternativas. UDUAL.
- De Sousa Santos, B. (2005). La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Miño y Dávila.
- Freire, P. (1973). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Siglo XXI Editores.
- Menéndez, G. (2011). Los desafíos presentes y futuros de la extensión universitaria. +E: Revista de Extensión Universitaria, 1(1), 22-31.
- Silvera, R. (2025). Editorial. Revista SER EXTENSIÓN: Construyendo puentes entre el saber y la sociedad, 1(2), 1-2.
- Tommasino, H., y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades, 67, 7-24.

Tünnermann Bernheim, C. (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Fuentes documentales institucionales consultadas

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Trelew. (2024-2025). Informes internos de actividades y proyectos de extensión universitaria. Documentación institucional no publicada.